



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Oficio No. RM/1795/2019

**C. JUAN ULIBARRI INFANTE  
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO  
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que ha sido comisionado el día **01 de julio** del año en curso, para realizar el traslado y la instalación del letrado del Juzgado de Primera Instancia en el municipio de Venado, S.L.P.; traslado que se llevará a cabo en el vehículo marca Nissan Estacas modelo 2019, número económico 53, placas TD 9885 F, propiedad del Poder Judicial del Estado.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 25 DE JUNIO DE 2019.  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DE ADMINISTRACIÓN DEL  
**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO.**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

c.c.p.- Lic. Alejandra Eugenia González Castro.- Directora de Recursos Humanos.- Para los efectos corres-  
pondientes.  
c.c.p. C.P. Victoria Eugenia García Gómez.- Directora de Recursos Financieros.- Para los efectos  
correspondientes.  
c.c.p.- Archivo/minutario.  
L'PGVN/CP'MYOL/CP'SACM/serg.

Handwritten mark on the left margin.